

MEMORIA



***LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA:
UNA UNIVERSIDAD SALUDABLE***

MAYO DE 2009

1. DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

APELLIDOS **OSLÉ GUERENDIÁIN**

NOMBRE **CAMINO**

D.N.I 15.739.402-L

DIRECCIÓN DE CONTACTO **CAMPUS ARROSADIA, S/N**

C.P. **31006**...LOCALIDAD **PAMPLONA**

Telf. **948 168462**

E-mail

vicerectorado.proyeccionsocialycultural@unavarra.es

2. DATOS DE LA ENTIDAD PARTICIPANTE

NOMBRE **UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA**

DOMICILIO SOCIAL **CAMPUS ARROSADIA, S/N**

CÓDIGO POSTAL **31006**LOCALIDAD **PAMPLONA**.....TELÉFONO **948169000**

1.- DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

La Universidad Pública de Navarra inició su andadura para la consecución de un objetivo general relacionado con la Promoción de la Salud en el año 2000. Hasta el momento en el que se adopta la decisión formal de elaborar y desarrollar un Plan de Universidad Saludable, la Universidad, especialmente a través de la Sección de Salud Laboral y Gestión Medioambiental y la Unidad de Atención Sanitaria, había ido acometiendo una serie de acciones aisladas que, aun no contando con un marco general que les diese una identidad, se relacionaban con los objetivos abordados por las Universidades Saludables y con la Promoción de la Salud, realizándose propuestas para modificar los estilos de vida y los entornos físicos, así como impulsando programas y actividades para ganar salud entre los diferentes colectivos.

Dentro de estas acciones, habría que mencionar la redacción y aplicación de un plan para el abandono del consumo de tabaco, la celebración de una semana para la promoción de una alimentación saludable, el seguimiento individualizado de programas para el control de peso o para el control de la ansiedad, la eliminación de barreras arquitectónicas o la retirada selectiva de diverso material reciclable.

Posteriormente, desde el año 2003 y conjuntamente con el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra, dieron comienzo las primeras reuniones para acometer la elaboración de un Plan específico de Universidad Saludable, en el que se pretendía integrar y sistematizar un conjunto de actuaciones directamente orientadas hacia la Promoción de Salud. Estas acciones quedaban agrupadas en torno a los siguientes ámbitos de intervención:

- Entorno universitario físico y psicosocial.
- Currícula e investigación relacionados con Promoción de Salud.
- Oferta de servicios relacionados con Promoción de Salud.
- Información, colaboración intersectorial y participación.

A) FINES Y OBJETIVOS DEL PLAN.

Los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, aprobados por el Claustro el 7 de marzo de 2003, en su Artículo 3, señalan que “Para el mejor cumplimiento de sus funciones y

rigiéndose por los principios de igualdad, participación democrática, transparencia y libertad académica, la Universidad:

- Promoverá la calidad y la excelencia en sus enseñanzas, docencia, investigación y gestión, articulando, a tal fin, las medidas de formación, incentivación, control y evaluación oportunas.
- Favorecerá el diálogo, el debate y el contraste de ideas al servicio del progreso social y cultural, con vocación de constituirse en una institución de referencia y liderazgo responsable en los ámbitos culturales, científicos y tecnológicos.
- Procurará la mayor proyección de sus actividades, así como su preferente interacción con la sociedad Navarra.

En el II Plan Estratégico (2005-2008), se define como **Misión** de la Universidad Pública de Navarra “crear y transmitir el conocimiento y la cultura, contribuir a la innovación, transformación y progreso de la sociedad en que se inserta, y la formación integral de personas con capacidad técnica, espíritu crítico constructivo y sentido de responsabilidad, buscando la máxima calidad, eficacia y rentabilidad social.”

En cuanto a la **Visión** para el año 2008, se establece que la Universidad asume el reto de la formación integral de sus estudiantes, para lo que “centra el proceso formativo en el aprendizaje, más que en la enseñanza, y concibe las carreras y la formación continua como procesos (...) que complementan los conocimientos científicos y técnicos especializados con la formación humanística y multidisciplinar y el refuerzo de valores, actitudes y habilidades para el ejercicio profesional. (...) En todos los contenidos formativos (...) da prioridad a la transmisión de determinados valores, tales como el respeto a las ideas, la tolerancia, la equidad y la solidaridad, la cultura de paz, la libertad de pensamiento, la sostenibilidad, la igualdad de género o el diálogo intercultural.”

Por último, se definen una serie de **Líneas Estratégicas** para el periodo 2005-2008, con una clara relación con la Promoción de una Universidad Saludable, entre las que destacan, por su importancia, las incluidas en el objetivo 3.3., cuya finalidad es tratar de “impulsar el desarrollo de la salud de los miembros de la Comunidad Universitaria en el marco de un Plan Global de Universidad Saludable”.

De acuerdo con este marco de referencia, a través del presente Plan se pretende promover y apoyar todas aquellas iniciativas que contribuyan a:

- Procurar un ecosistema universitario donde se contribuya al desarrollo del ser humano, partiendo de un concepto integral de la salud como equilibrio entre las relaciones que se mantienen con uno mismo, con los demás y con el medio ambiente.
- Ofrecer a los diferentes colectivos que estudian y trabajan en la Universidad, un entorno físico y psicosocial saludable, que contribuya a desarrollar un espacio físico, psicológico y relacional óptimo para el desarrollo personal y social, relacionado con otros aspectos como el medioambiente y la sostenibilidad, las relaciones de género, la accesibilidad física, las relaciones interpersonales positivas, la solidaridad e interculturalidad.
- Implementar diseños curriculares que, de forma explícita y/o transversal, trate temas de Promoción de la Salud, tanto a nivel académico como de investigación. La docencia y la investigación son dos instrumentos de gran peso para abundar en una mayor concreción y claridad en la definición de la salud y sus determinantes, de las estrategias metodológicas de intervención, de las propuestas para corregir los efectos negativos sobre las relaciones interpersonales y sobre el medio ambiente....
- Formar, informar y educar a los diferentes colectivos que conforman la Comunidad Universitaria, y en especial a los/las estudiantes, en el desarrollo de estilos de vida más sanos, responsables y autónomos, fomentando un análisis crítico y reflexivo sobre valores, condiciones, determinantes de salud, estilos de vida, etc.

Partiendo de las necesidades detectadas en la Universidad y de las finalidades descritas, los objetivos generales del Plan se han agrupado en torno a cuatro ejes fundamentales coincidentes con los ámbitos de intervención anteriormente reseñados:

A.1. ENTORNO UNIVERSITARIO FÍSICO Y PSICOSOCIAL.

Se plantea implantar, profundizar y/o completar las líneas de trabajo ya iniciadas con anterioridad a la elaboración de este Plan:

- Crear ambientes de estudio, investigación y trabajo más favorables a la salud y al bienestar físico, psíquico y social, contemplando tanto los aspectos del ambiente físico y de seguridad laboral como el ámbito organizativo y relacional.

- Profundizar en el diagnóstico de salud de la Universidad Pública de Navarra, con el fin de conocer el estado de salud autopercebido por los integrantes de la Comunidad Universitaria y sus determinantes, así como de analizar la influencia en la salud de los diversos factores relacionados, tanto biológicos como psicológicos, familiares, relacionales, laborales o sociales.
- Mantener, profundizar y proponer, según los resultados del diagnóstico citado, diferentes acciones articuladas tanto respecto al entorno físico como al psicosocial, y relacionado tanto con el alumnado como con el profesorado y PAS. Así mismo, reorientar y coordinar algunos de estos servicios cuando sea necesario.

A.2. CURRÍCULA E INVESTIGACION RELACIONADOS CON PROMOCION DE SALUD.

Los objetivos de este apartado se sitúan, desde una perspectiva temporal, en un momento posterior a la revisión formativa iniciada para adaptar las titulaciones al Espacio Europeo para la Formación Superior, y que definirá el nuevo mapa de enseñanzas de la Universidad:

- Revisar y proponer mejoras en los currícula, tanto formales como incidentales, en lo que respecta a la Promoción de la Salud, especialmente en los planes formativos que tienen relación con los ámbitos socio-sanitarios y educativos, pero de forma transversal en todos los planes impartidos en la Universidad Pública de Navarra.
- Promover líneas de formación del profesorado y de investigación desde diferentes enfoques metodológicos, para impulsar el avance de las estrategias de pedagogía activa en educación y una Promoción de Salud.

A.3. OFERTA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON PROMOCIÓN DE SALUD.

Se prevé la integración de acciones y/o su profundización, así como la consolidación de otras, en un marco común e integrado de Promoción de Salud:

- Ofrecer nuevos servicios, programas y actividades socio-sanitarios y medioambientales dirigidos a la Comunidad Universitaria, reorientar los ya

existentes, así como continuar y/o mejorar los ya implantados, que tengan relación con la Promoción de la Salud.

- Consolidar y crear nuevos programas de Educación para la Salud teniendo en cuenta las necesidades existentes que fueron detectadas en el análisis de la situación y los diferentes comportamientos que caracterizan a mujeres y hombres, con el fin de favorecer el desarrollo de sus capacidades personales y la adquisición de estilos de vida más saludables, así como identificar determinantes de salud colectivos para poder mejorar la salud global de la Comunidad Universitaria.

A.4. INFORMACIÓN, COLABORACIÓN INTERSECTORIAL Y PARTICIPACIÓN.

Dada la limitación de información relativa a este apartado, debe constituir el núcleo fundamental de nuevas acciones a emprender desde el momento inicial del Plan:

- Crear estructuras de participación que faciliten el acceso al Plan y a los Programas anuales de actividades a los diferentes grupos y colectivos de la Universidad Pública de Navarra.
- Animar a la participación e integrar las diferentes propuestas que se emitan desde la Comunidad Universitaria en los Programas de Actividades anuales.
- Establecer y mantener redes de comunicación y coordinación fluida con otros Servicios, tanto internos como externos.
- Difundir los contenidos, progresos y resultados de este programa, tanto dentro como fuera de la Comunidad Universitaria.
- Participar en las diversas redes, foros, grupos de trabajo, tanto nacionales como internacionales, existentes sobre Universidades Promotoras de Salud, que favorezcan la profundización y desarrollo, la innovación, la investigación, la discusión y el intercambio de experiencias sobre el tema.

B) METODOLOGÍA.

Dentro de este apartado se incluyen los tres aspectos siguientes:

- ✓ Población diana.
- ✓ Ámbitos de intervención.

- ✓ Estructuras y recursos.

B.1. POBLACIÓN DIANA.

La población diana abarca a la Comunidad Universitaria en su totalidad y está constituida por los tres grupos diferentes mencionados anteriormente, como son el alumnado, el Personal Docente e Investigador y el Personal de Administración y Servicios.

Los tres grupos mantienen una compleja red de relaciones e interacciones entre ellos. De la calidad de las mismas dependerá, en gran medida, el clima emocional y relacional que caracteriza la vida en el Campus Universitario.

B.2. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN.

Partiendo de los planteamientos, propuestas y experiencias acumuladas en las Escuelas Promotoras de Salud, las actividades que se proponen pretenden alcanzar los objetivos marcados en los cuatro ejes mencionados anteriormente, los cuales contribuirán a mejorar la situación de salud de todos los colectivos universitarios afectados.

B.3. ESTRUCTURAS Y RECURSOS.

El Plan de Universidad Saludable establece mecanismos de coordinación y cooperación en materia técnica, administrativa y económica, con diversas entidades; entre las que destacan el Departamento de Salud Pública del Gobierno de Navarra, Plan Foral de Drogodependencias, Mutua Navarra, Centro de Recursos Ambientales de Navarra, Instituto Navarro de Salud Laboral, UNESCO Navarra o Ayuntamiento de Pamplona.

Para la elaboración, desarrollo y seguimiento de este Plan, se ha firmado un convenio con el Departamento de Salud Pública del Gobierno de Navarra, en el que se concretan las actuaciones que se compromete a realizar la Universidad en este ámbito (tanto en recursos materiales como en recursos humanos de las diferentes unidades que intervienen), así como las aportaciones a realizar por parte del Instituto de Salud Pública del Gobierno de Navarra (tanto en recursos económicos como en recursos humanos de la Sección de Promoción de Salud).

C) EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación en Promoción de Salud pretende proporcionar la información precisa para ajustar la puesta en marcha y el funcionamiento del Plan a las necesidades detectadas y a los progresos reales en salud, así como facilitar la toma de decisiones para mejorar la calidad del Plan actual y de los distintos programas que se propongan para su desarrollo. Desempeña, pues, funciones de diagnóstico, prevención, orientación y control, por lo que debe ser lo más objetiva, válida, fiable, oportuna y práctica posible.

Esta evaluación será realizada por parte de todos los actores implicados en el plan; es decir, por las instancias directivas, docentes y técnicas de la Universidad, por las demás estructuras implicadas, así como por los diversos miembros de la comunidad estudiantil, tanto de forma individual como organizada.

Serán evaluados:

- Los resultados: Grado de consecución de los objetivos y efectos no previstos.
- El proceso: Idoneidad de las actividades realizadas (número de grupos de trabajo definidos y que funcionan, asistencia, participación, grado de consecución de las actividades previstas, adecuación a los diferentes grupos diana con los objetivos y actividades, etc.), así como de su programación.
- La adecuación de los recursos: Recursos económicos, humanos y materiales dedicados al Plan y a los distintos programas (infraestructura, instalaciones, logística...).

Para realizar la evaluación se emplearán, conjuntamente, tanto métodos cuantitativos como cualitativos, de acuerdo con los distintos tipos de objetivos, actividades y procesos a evaluar, siempre teniendo en cuenta que deberán permitir el contraste de los datos que se obtengan.

El proceso evaluador incluye una evaluación inicial, que se pretende ir completando anualmente, especialmente durante el primer año, así como una evaluación continuada anual a lo largo de todo el período de tiempo comprendido y una evaluación final del Plan en el año 2010.

2.- DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO RESPONSABLE DEL PLAN DE UNIVERSIDAD SALUDABLE

Para la aprobación, seguimiento y control de la ejecución del Plan, se ha propuesto la implantación del siguiente núcleo organizativo:

a) Comisión de Dirección y Seguimiento.

Se encuentra constituida por personal representativo procedente de ambas Entidades.

Actualmente, la integran las siguientes personas:

- Dña. Camino Oslé Guerendiáin (Vicerrectora de Proyección Social y Cultural de la Universidad Pública de Navarra)
- D. Pedro Iráizoz Munárriz (Gerente de la Universidad Pública de Navarra)
- Dña. Blanca Marín Fernández (Directora de la Escuela Universitaria de Estudios Sanitarios de la Universidad Pública de Navarra)
- Dña. M^a Soledad Aranguren Balerdi (Directora del Instituto de Salud Pública del Gobierno de Navarra)
- Dña. M^a José Pérez Jarauta (Jefa de la Sección de Promoción de Salud del Instituto de Salud Pública del Gobierno de Navarra)

Como principales funciones de esta Comisión, hay que mencionar las siguientes:

- Aprobación del Plan y de los programas anuales
- Coordinación y evaluación global de los programas anuales.
- Adopción de medidas y aprobación de recursos

Esta Comisión se reunirá, al menos, dos veces por año.

b) Comisión Técnica.

Está formada por representantes del profesorado que imparta asignaturas relacionadas con la salud, así como por personal técnico de ámbitos relacionados de la Universidad Pública de Navarra y de la Sección de Promoción de Salud del Instituto de Salud Pública del Gobierno de Navarra.

En este momento se encuentra constituida por:

- Dña. M^a Inés Gabari Gambarte (Profesora del Dpto. de Psicología y Pedagogía)
- D. José M^a Uribe Oyarbide (Profesor del Dpto. de Trabajo Social)
- Dña. M^a Pilar Notivol Tejero (Profesora del Dpto. de Ciencias de la Salud)
- Dña. M^a José Pérez Jarauta (Jefa de la Sección de Promoción de Salud del Instituto de Salud Pública del Gobierno de Navarra)
- Dña. Pilar Marín Palacios (Técnica del Instituto de Salud Pública del Gobierno de Navarra)

- Dña. Ana Ansa Ascunce (Médico de la Unidad de Asistencia Sanitaria)
- Dña. Marta Aristu Ruiz (Psicóloga de la Unidad de Asistencia Sanitaria)
- D. Santiago Álvarez Folgueras (Jefe de la Sección de Salud Laboral y Gestión Medioambiental)
- Dña. Susana Pérez Leza (Técnica de Prevención de la Sección de Salud Laboral y Gestión Medioambiental)
- Dña. Natalia Tajadura Arizaleta (Gestora de la Unidad de Acción Social)
- D. José Miguel Mateo Celaya (Técnico del Servicio de Recursos Humanos)

Como principales funciones, hay que señalar las siguientes:

- Elaborar el Plan de Universidad Saludable, cuyo ámbito temporal será quinquenal, así como los diferentes programas anuales para su desarrollo.
- Aplicación, seguimiento y evaluación de las actividades incluidas en dichos programas.
- Apoyo técnico a la Comisión de Dirección.

Esta Comisión se reunirá varias veces por año, según las necesidades que se planteen.

c) Comisión Permanente.

La integran todas las técnicas y técnicos no docentes de la Comisión Técnica.

Su principal cometido es agilizar el trabajo de gestión y administrativo que debe ser realizado por la Comisión Técnica.

d) Otros grupos de trabajo.

De acuerdo con la complejidad de los temas a abordar, la Comisión Técnica podrá proponer la constitución de grupos concretos que faciliten el desarrollo de los trabajos a realizar por la Comisión Permanente. Sus integrantes variarán de acuerdo con la especialidad de los temas a tratar.

3.- EXPLICACIÓN DE LA PUESTA EN ESCENA DEL PLAN DE UNIVERSIDAD SALUDABLE Y COSTE ECONÓMICO.

El Plan de Universidad Saludable se desarrolla anualmente, por curso académico, a través de una oferta de actividades articuladas en torno a los cuatro ámbitos de intervención siguientes:

- ✓ Entorno universitario físico y social

- ✓ Curricula e investigación relacionados con la Promoción de Salud
- ✓ Oferta de servicios relacionados con Promoción de Salud
- ✓ Información, colaboración intersectorial y participación.

En cada curso, uno de los criterios seguidos a la hora de elaborar los respectivos programas de actividades consiste en mantener la oferta de aquellas actividades realizadas en el curso anterior y que obtuvieron una evaluación positiva, profundizándose en su conocimiento cuando resulte posible y/o proponiendo la incorporación de nuevos ámbitos relacionados con ellas. Pero, además, se busca incorporar materias nuevas con la finalidad de mejorar la consecución de los objetivos plasmados en dicho Plan.

En los programas de actividades por curso se incluyen tanto actividades individuales como grupales, dirigidas a promocionar la salud de las personas que forman la comunidad universitaria, incluyéndose jornadas, talleres de formación, charlas, exposiciones, planes, estudios..., en áreas diversas, tales como el manejo de estrés y ansiedad, autoconocimiento, consumo de sustancias, prevención de riesgos laborales, convivencia, educación afectivo-sexual, mediación para la participación...

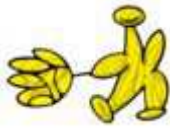

La línea de ejes y áreas en las que se agrupan estas actividades es el siguiente:






EJE I. ENTORNO UNIVERSITARIO FÍSICO Y PSICOSOCIAL
Medio Ambiente
Salud Laboral
Acción Social
Unidad de Atención Sanitaria
Deportes
EJE II. CURRÍCULA E INVESTIGACIÓN
Área Curricular sobre Salud: Elaboración de una propuesta para la incorporación de la Promoción de la Salud y de la Responsabilidad Social en los nuevos grados.
Área de Investigación en materia de Salud
Concursos relacionados con la Promoción de la Salud
EJE III. OFERTA DE SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD
Área de Autoconocimiento y Desarrollo Personal: Autoestima; Pérdidas Emocionales; Comunicación Interpersonal; Arteterapia...
Área para el Manejo del Estrés y de la Ansiedad: Proyecto “ <i>Apoyo</i> ” dirigido al alumnado para la mejora de su rendimiento académico; Talleres de Técnicas de Estudio y Planificación del Tiempo...
Área de Estilos de Vida Saludables: Semana de Promoción de Estilos de Vida Saludables; Talleres de Respiración, Relajación y Masaje; Campañas de Alimentación Saludable y Alimentación Biológica.

<p>Área de Convivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Programa de Sensibilización para la Igualdad:</i> Conferencia sobre masculinidad; Mesa redonda sobre relaciones de buen trato; Taller de Educación para la Igualdad; Jornadas de sensibilización para la utilización de un Lenguaje no Sexista... ✓ <i>Semana de la Solidaridad:</i> Conferencias y Talleres sobre Comercio Justo; Empoderamiento de las Mujeres en Países del Sur; Proyectos de Cooperación para la Innovación Tecnológica... ✓ <i>Interculturalidad:</i> Oferta de menús interculturales en los Comedores Universitarios; Jornadas sobre Salud e Interculturalidad...
<p>Área de Educación Afectivo-Sexual y Juventud: Programa GOZAMENEZ (sexualidad y juventud); Talleres de Educación Sexual; Campañas de Prevención de VIH/SIDA; Campañas de Promoción de Sexo Seguro...</p>
<p>Área para la Sensibilización ante el Consumo de Sustancias Adictivas: Campañas informativas y de sensibilización; Conferencias y Talleres sobre Actitudes ante el Consumo...</p>
<p>EJE IV. INFORMACIÓN, COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividades para la mejora de la Información y Participación en materia de Promoción de la Salud: Formación de Agentes de Salud. ➤ Colaboración para la creación e impulso de una Red Española de Universidades Saludables, en Colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo y los Dptos. de Salud de las Comunidades Autónomas, así como participación en otras redes de Promoción de la Salud. ➤ Colaboración con el Tejido Asociativo del ámbito socio-sanitario para la puesta en marcha de Actividades y Campañas en el Campus Universitario.

Un ejemplo de un tipo de acciones dirigidas únicamente al alumnado e incluidas en la oferta del curso 2008 – 2009 es el siguiente:



A) 1º cuatrimestre:






ÁREA	TALLER	CUÁNDO	DÓNDE	INSCRIPCIÓN
	Formación de Agentes de Salud (Con reconocimiento de créditos de Libre Elección)	Del 21 de octubre al 17 de diciembre, de 16,30 a 19,30 h.	Aula Ludoteca de El Sario	Hasta el 17 de Octubre
	Perderte en el Arte para encontrarte a ti (Con reconocimiento de créditos de Libre Elección)	Todos los jueves, del 23 de octubre al 18 de diciembre, de 16,00 a 18,30 h.	Aula Ludoteca de El Sario	Hasta el 20 de octubre

	Taller de Sexualidad: “Me pones, me pongo.....historias de sexualidad, ligues y drogas”	Los días 4, 11, 18 y 25 de Noviembre, martes, de 14,00 a 16,00 h.	El Sario	Hasta el 30 de Octubre
ÁREA	TALLER	CUÁNDO	DÓNDE	INSCRIPCIÓN
	Taller de Técnicas de Estudio	Los días 10, 11, 17 y 18 de Diciembre, de 16,30 a 19,00 h.	Aulario	Inscripción gratuita en Acción social
	Grupo Gozamenez de la Universidad Pública de Navarra	Reunión el viernes, 21 de noviembre, a las 12,30 h.	Aula 025 del Aulario	No es necesaria
	Stop al sida “prevenir el sida esta en tu boca”	Noviembre de 2008	El Sario	En el Hall del Aulario, el 27 de noviembre, de 10,00 a 14,00 h.
	Jornada preventiva pre-carpa	20 de Noviembre de 2008	En el Hall del Aulario próximo a cafetería y en el pasillo al lado de Reprografía	No es necesaria

B) 2º Cuatrimestre:

Las actividades sin inscripción son **abiertas** a la comunidad universitaria y al público en general:

ÁREA	TALLER	CUÁNDO	DÓNDE	INSCRIPCIÓN
	Taller de Autoestima: “Claves para el Bienestar Personal”	Todos los miércoles, del 4 de marzo al 1 de abril, de 13,30 a 15,30 h.	Aula Ludoteca de El Sario	Antes del 27 de Febrero
	Taller de Técnicas de Estudio	Todos los miércoles, del 4 de marzo al 1 de abril, de 17,00 a 19,00 h.	Aula 305 del Aulario	Antes del 27 de Febrero

	Taller de “Educación para el Conflicto” (Con reconocimiento de 1 crédito de Libre Elección)	Del 23 al 26 de Marzo, de 16,00 a 20,00 h.	Aula Ludoteca de El Sario	Antes del 17 de Marzo
ÁREA	TALLER	CUÁNDO	DÓNDE	INSCRIPCIÓN
	Conferencia: “Y los Hombres ¿Cuándo Cambian?” <i>Nuevas masculinidades, educación y acción social</i> (en colaboración con el Plan de Igualdad de la Universidad)	12 de marzo, a las 17,30 h.	Aula 018 del Aulario	No es necesaria
	Taller: “El Amor Romántico” (en colaboración con el Plan de Igualdad de la Universidad)	Miércoles 22, lunes 27 y miércoles 29 de abril, de 18,30 a 21,00 h.	Aula Ludoteca de El Sario	Antes del 8 de abril
	Mesa redonda y proyección de un corto sobre "Hechos son Amores" (en colaboración con el Plan de Igualdad de la Universidad)	1 de abril, a las 12,30 h.	Aula 018 del Aulario	No es necesaria
	Semana de la Solidaridad <i>Elkartasunaren astea</i>	del 23 al 27 de marzo	Ver folleto	No es necesaria

En aplicación del Plan de Universidad Saludable, se han ido programando actividades durante los cursos 2005 – 2006, 2006 – 2007, 2007 – 2008 y 2008 – 2009. Sin embargo, ante la amplitud de actividades comprendidas, nos ceñiremos a la oferta propuesta para este último curso.

En cuanto al coste económico previsto para la aplicación del Programa de actividades en relación con la Promoción de la Salud en la Universidad, hay que mencionar que no hay una partida presupuestaria concreta destinada a este fin, por lo que su coste queda cubierto por las distintas partidas destinadas al funcionamiento de los Servicios que intervienen en su realización, aunque no aparece especificada con esta finalidad concreta.

Por otro lado, como puede verse al observar la oferta de actividades propuestas, muchas de ellas son realizadas a través del desempeño laboral de las personas encargadas de su aplicación,

considerándose esta prestación como una función más de su puesto. Por lo tanto, a este coste habría que añadir el gasto ocasionado por la impresión de los carteles y dípticos elaborados para su difusión entre la Comunidad Universitaria, así como los materiales necesarios, en su caso, para su puesta en práctica.

A la vista de estas consideraciones, y a modo de conclusión, no es posible concretar el coste económico real que supone la realización del programa anual de actividades en aplicación del Plan de Universidad Saludable debido a la dificultad de imputar costes específicos a cada acción y a la inexistencia de una cantidad específica incluida en el Presupuesto anual con este fin.

La oferta completa de actividades, dirigidas a la totalidad de la Comunidad Universitaria y programada para su realización durante el curso 2008 – 2009, es la que a se detalla a continuación.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA SU REALIZACIÓN DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2008 - 2009 Y CRONOGRAMA

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL CURSO 2008-2009											
ÁREA	ACTIVIDAD										
Medioambiente	Movilidad Segura y Seguridad Vial en la Universidad Pública de Navarra										
	Redacción de un Plan de Ambientalización y Sostenibilidad para aplicar en la Universidad Pública de Navarra.										
	Propuesta de "Alternativas de Transporte Público para facilitar la accesibilidad diaria entre Pamplona y Tudela y reducir riesgos de accidentes"										
	Redacción de un Plan de Transporte y Movilidad para la Universidad Pública de Navarra										
	Elaboración y difusión de un Manual de Buenas Prácticas para el Ahorro Energético y el Consumo Responsable.										
	Implantación de sistema para la retirada selectiva de de residuos sólidos urbanos.										
	Estudio para la implantación de un sistema para la reutilización de mobiliario, equipos electrónicos y aparatos eléctricos que hayan sido sustituidos y sean considerados como aptos.										
	Difusión y aplicación del Acuerdo para la puesta en marcha del Fondo Navarro de Compensaciones Voluntarias de Emisiones de CO ₂ y de su Reglamento de Funcionamiento.										
	Aparcamiento cubierto para bicicletas en las instalaciones deportivas, Escuela Universitaria de Estudios Sanitarios y El Sario										
Prevención de Riesgos Laborales	Aprobación e Implantación del Procedimiento para la Resolución de Conflictos Interpersonales.										
	Redacción de un manual de buenas prácticas en los laboratorios de la Universidad										
	Jornada para la difusión del Manual de Buenas Prácticas en los laboratorios										
	Actividades informativas de prevención de riesgos laborales y de la oferta de acciones incluidas en el Plan de Universidad Saludable para el curso 08-09.										
	Taller de Técnica Vocal (Nivel de Iniciación)										
	Taller de Técnica Vocal (Nivel Avanzado)										
	Elaboración de un decálogo de buenas prácticas relacionado con el cuidado de la voz y difusión en la página web de la Universidad Pública de Navarra.										
	Prevención del Dolor de Espalda										
	Curso de extinción de incendios.										
	Curso de Primeros Auxilios.										
	Actualización o adecuación de los carteles referentes a actuaciones correctas en primeros auxilios y actuaciones correctas ante accidentes en la Universidad.										
Acción Social	Programa de Apoyo individualizado al alumnado con dificultades académicas										
	Consultas, tanto programadas como a demanda, en la Unidad de Acción Social.										

ÁREA	ACTIVIDAD	2008			2009								
		OCT	NOV	DIC	ENE	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT
Unidad de Atención Sanitaria	Consulta médica a la Comunidad Universitaria.												
	Programas específicos de Salud: Alimentación y Control de peso.												
	Programas específicos de Salud: Apoyo al abandono del Tabaco.												
	Programas específicos de Salud: Manejo del estrés y de la ansiedad.												
	Consulta de enfermería a la Comunidad Universitaria.												
	Consulta de psicología a la Comunidad Universitaria.												
	Colaboración en la vigilancia de la salud de los trabajadores, tanto Docentes como de Administración y Servicios o Becarios.												
Deportes	PRÁCTICA DEPORTIVA DIRIGIDA: Escuelas deportivas												
	PRÁCTICA DEPORTIVA DIRIGIDA: Cursos												
	PRÁCTICA DEPORTIVA DIRIGIDA: Sábados deporte												
	PRÁCTICA DEPORTIVA DIRIGIDA: Aula de deporte y salud												
	PRÁCTICA DEPORTIVA ORGANIZADA: Torneos y Competiciones												
	PRÁCTICA DEPORTIVA ORGANIZADA: XX Torneo UPNA												
	PRÁCTICA DEPORTIVA ORGANIZADA: Campeonatos de España Universitarios												
	PRÁCTICA DEPORTIVA ORGANIZADA: Torneos Internacionales												
	PRÁCTICA DEPORTIVA ORGANIZADA: Competiciones federadas												
	PRÁCTICA DEPORTIVA LIBRE												
Curricula e Investigación para la Promoción de Salud	Utilización de los datos más relevantes del Estudio-investigación sobre “Salud, Bienestar y Calidad de Vida de la Comunidad Universitaria de la Universidad Pública de Navarra” realizado en 2007 para elaborar las programaciones anuales de acciones saludables.												
	Revisión de los contenidos de los curricula propios de los Estudios de Grado y de Postgrado para identificar contenidos relacionados con el ámbito de la salud y la sostenibilidad e identificación de propuestas, bien como nuevas asignaturas o temas de programas, bien como oferta transversal.												
	Recopilación de los temas de investigación relacionados con educación, promoción de salud y desarrollo sostenible.												

ÁREA	ACTIVIDAD	2008												2009											
		OCT	NOV	DIC	ENE	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT
		Propuesta de acciones formativas relacionadas con metodologías pedagógicas activas.																							
Convivencia	Salud e Interculturalidad: Oferta de menús saludables del mundo.																								
	Colaboración con la Semana de la solidaridad.																								
	Propuesta de acciones para la Igualdad: Jornada sobre "Utilización no sexista del lenguaje"																								
	Propuesta de acciones para la igualdad: Conferencia "El lenguaje más que palabras"																								
	Propuesta de acciones para la Igualdad: Taller de "Relaciones desde el buen trato" y sesiones complementarias en talleres de formación sobre Sexualidad y en el de Agentes de Salud																								
	Propuesta de acciones para la Igualdad: Taller sobre "El valor de la Igualdad en las aulas universitarias"																								
	Taller de "Educación para el Conflicto: un camino hacia la convivencia"																								
	Taller de "Inteligencia Emocional: claves para las relaciones interpersonales"																								
Autoconocimiento y desarrollo personal	Taller de "Autoestima y Relaciones Personales"																								
	Taller sobre "Aprender a Jubilarse"																								
	Sesiones de "Formación de Formadores"																								
Educación Afectivo-sexual	Taller sobre sexualidad y juventud: "Chicas y chicos; esos líos, encuentros, ligues, atracciones, desengaños, amores y desamores"																								
	Área de educación afectivo-sexual: Programa GOZAMENEZ																								
	Taller monográfico: "Me pones, me pongo: chicas, chicos, ligues y líos en espacios de juerga"																								
	Campaña preventiva: Utilización del preservativo (experiencia "efecto bola de nieve")																								
	Actividades en torno al Día Mundial del SIDA/VIH																								
	Propuesta de Consulta individualizada sobre Educación Sexual en la Universidad Pública de Navarra																								
Manejo de Estrés y Ansiedad	Proyecto Apoyo: Iniciativa conjunta de diferentes Servicios Universitarios en torno a la vida académica del alumnado																								
	Taller sobre "Técnicas de Estudio": Cursos 0																								
	Taller de "Técnicas de Estudio"																								
	Curso sobre "Técnica Alexander"																								

ÁREA	ACTIVIDAD	2008												2009											
		OCT	NOV	DIC	ENE	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT
			Curso sobre " Técnicas de Respiración, Relajación y Masajes"																						
	Consulta individual programada para mejorar el control de la ansiedad ante las situaciones que la provocan																								
Consumo Sustancias Adictivas	Jornada Informativa sobre consumo de sustancias (stands, exposición fotográfica, charla...)																								
	Campaña informativa de sensibilización ante el consumo de sustancias: Distribución de Material Informativo																								
	Concurso de ideas sobre Campaña de Prevención de Consumo de Alcohol																								
Estilos de Vida Saludables	Semana para la Promoción de Estilos de Vida Saludables: "Ejercicio físico, Alimentación y Descanso"																								
	Campaña de Promoción de alimentación más saludable en Cafeterías y Comedores universitarios																								
	Promoción de la Donación de Sangre y Órganos																								
Información, Colaboración Intersectorial y Participación	Difusión de una Declaración del Rector en materia de Responsabilidad Social Corporativa y Desarrollo Sostenible																								
	Colocación en la página Web de la Universidad Pública de Navarra de un buzón para la recogida y gestión inmediata de cuantas sugerencias y propuestas sean depositadas por los integrantes de la Comunidad Universitaria																								
	Contacto con el Consejo de Estudiantes y con la Red Asociativa propia de la Universidad, para la difusión de las actividades del programa de Universidad Saludable y recogida de sugerencias sobre actividades en torno a la Promoción de la Salud																								
	Taller teórico-práctico sobre "Formación de Agentes de Salud"																								
	Difusión de los contenidos del Plan de Universidad Saludable																								
	Participación en la creación de una Red de Universidades Saludables entre las universidades españolas.																								
	Difusión de la programación de actividades para el Curso 2008 - 2009																								
	Integración del Programa de Voluntariado Universitario																								
	Organización y preparación del IV Congreso Internacional de Universidades Promotoras de Salud																								

4.- BENEFICIOS LOGRADOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.

Atendiendo a las indicaciones de las bases, la valoración de los beneficios logrados a través de la aplicación de las buenas prácticas para la Promoción de Salud debe hacerse a través de la evolución de la accidentabilidad y de la reducción del absentismo.

En cuanto a la accidentabilidad, teniendo en cuenta que las cifras propias de este epígrafe son muy bajas, en el año 2008 se ha producido una reducción del porcentaje de casos ocurridos durante el año 2007 del **33,3 %**.

Respecto del número de bajas por enfermedad común, en el año 2008 se ha producido una nueva reducción del porcentaje de casos respecto de los ocurridos en el año 2007, descendiendo en un **25,2 %**.

Finalmente, la duración media por accidente y por enfermedad común también ha descendido, en ambos casos, en el año 2008 respecto de las cifras registradas en el 2007, pasando a reflejar una reducción del **36 %** y del **18,1 %** respectivamente.

Sin embargo, estos indicadores hacen referencia explícita a una posible ocurrencia de accidentes y/o a una posible manifestación de alguna enfermedad que impide acudir al trabajo, así como a la duración media en la que una o un trabajador permanece en estas situaciones, lo que podría servir de indicador de la eficacia de la prevención, pero no de la repercusión que estas actividades suponen en beneficio de la salud de los integrantes de la comunidad universitaria; medida más apropiada de en relación con una actividad de promoción en lugar de prevención.

Además, en nuestro caso concreto como universidad, estos datos únicamente hacen referencia a los colectivos de trabajadoras y trabajadores, quedando fuera de registro un colectivo mucho más numeroso, como sería el de estudiantes, cuya falta de asistencia a las aulas o instalaciones universitarias no queda registrada ni se conocen las causas que la motivan.

Finalmente, tampoco se contemplan otros aspectos directamente relacionados con la Promoción de la Salud, como sería el aumento de la satisfacción personal consecuente con el hecho de apreciar el interés de la universidad por la promoción de hábitos saludables entre sus

trabajadoras y trabajadores y estudiantes o el interés mostrado por la comunidad universitaria por profundizar en el conocimiento de los aspectos recogidos en las acciones programadas.

Por ello, nos parece interesante completar los indicadores solicitados con unas cifras de asistencia registrada en aquellas acciones que permitían su cuantificación, dejando fuera la participación que hubo en aquellas actividades abiertas, como son exposiciones, espacios informativos, puntos de encuentro, etc.

PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS 2006 – 2007 Y 2007 – 2008.-

ACTIVIDAD	Participación 2006 - 2007	Participación 2007 - 2008
Consulta médica y de enfermería individualizada	1.891	1.938
Consulta individualizada de Acción Social	1.363	1.741
Reconocimientos médicos desde Vigilancia de la Salud	644	686
Campaña de vacunación contra la gripe	150	191
Vacunación antitetánica	30	30
Vacunación contra la Hepatitis A	---	2
Asistencia a acciones formativas relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales	88	210
Programa de Alimentación y Control de Peso	13	15
Programa de abandono del tabaco	30	23
Acciones del Área de Convivencia	172	222
Acciones del Área de Autoconocimiento y Desarrollo Personal	22	15
Acciones del Área de Educación Afectivo-Sexual	151	735
Acciones del Área de Manejo del Estrés y Ansiedad	53	66
Acciones del Área de Consumos de Sustancias Adictivas	558	530
Área de Estilos de Vida Saludables	---	370

TOTAL	5.165	6.774
--------------	--------------	--------------

A la vista de la comparativa de los datos de participación en los dos años de referencia puede concluirse que el Plan de Universidad Saludable se está implantando entre la Comunidad Universitaria con total satisfacción, ya que se ha visto incrementada la participación registrada en un **31 %** con respecto de la del curso 2006 – 2007.

**MEMORIA SOBRE EL
IV CONGRESO INTERNACIONAL DE
UNIVERSIDADES PROMOTORAS
DE SALUD**



UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
(AULA “FERNANDO REMACHA”)

7, 8 Y 9 DE OCTUBRE DE 2009



IV CONGRESO INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE SALUD

El compromiso social de las Universidades

7, 8 y 9 de octubre de 2009



INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE SALUD

PRESENTACIÓN

El I Congreso Internacional de Universidades Promotoras de Salud se celebró en el año 2003 en Santiago de Chile, organizado conjuntamente por la Pontificia Universidad Católica (Chile) y la Universidad de Alberta (Canadá). Además de constituir el primer paso dentro de un recorrido posterior de encuentros internacionales, fue en este evento donde se dio a conocer la estrategia para que, desde las Universidades, se contribuyera a la promoción de estilos de vida saludables.

Dos años más tarde, las citadas Universidades organizan un II congreso en Canadá, donde se elaboró la Carta de Edmonton que recoge la declaración de los principios y metas de las Universidades Promotoras de Salud, convirtiéndose en una guía para la puesta en marcha de estos proyectos.

En el año 2007, en Ciudad Juárez (México) tuvo lugar el III Congreso Internacional organizado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que supuso un espacio de encuentro y de trabajo que dio lugar a la creación de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud.

En este momento, la Universidad Pública de Navarra toma el relevo en este compromiso universitario con la promoción de la Salud y va a organizar el IV Congreso Internacional de Universidades Promotoras de Salud, que se celebrará en Pamplona el próximo Octubre de 2009.

OBJETIVOS

- 1.- Reflexionar sobre el papel que pueden jugar las Universidades en la promoción de la salud en el marco del “compromiso social de las Universidades”
- 2.- Profundizar y desarrollar los ejes que definen las universidades saludables: entornos, currícula e investigación, servicios y programas, e información y participación.
- 3.- Ofrecer espacios de encuentro e intercambio de experiencias en torno a las “Universidades Promotoras de Salud”.
- 4.- Propiciar alianzas nacionales e internacionales, entre universidades y otros organismos relacionados con la Salud y su promoción.

ENTIDADES Y PERSONAS DESTINATARIAS

- **Universidades españolas, americanas, europeas:**
 - Servicios universitarios específicos de salud.
 - Consejo Social.
 - Comunidad Universitaria: Personal de Administración y Servicios, Docente e Investigador y Alumnado.
 - Asociaciones.
- **Ministerios de Sanidad y Consumo, Educación, Ciencia e Innovación y otros relacionados.**
- **Organismos Autónomos de Salud y Educación de las Comunidades Autónomas y otros relacionados.**
- **Red de Ciudades Saludables, Red de Escuelas Promotoras de Salud y otras.**
- **Sindicatos y entidades relacionadas con la salud en las Universidades así como profesionales y personas interesadas.**

COMITÉS

COMITÉ DE HONOR

- D. Miguel Sanz Sesma, Presidente del Gobierno de Navarra
- D. Bernat Soria Escoms, Ministro de Sanidad y Consumo
- D. Ángel Gabilondo Pujol, Ministro de Educación
- Dña. Cristina Garmendia Mendizábal, Ministra de Ciencia e Innovación

- D. Julio Lafuente López , Rector de la Universidad Pública de Navarra
- D. Federico Gutiérrez-Solana Salcedo, Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas
- Dña. Yolanda Barcina Angulo, Alcaldesa de Pamplona
- D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, Consejero de Educación del Gobierno de Navarra
- Dña. María Kutz Peironcely, Consejera de Salud del Gobierno de Navarra
- D^a Camino Oslé Guerendiain, Vicerrectora de Proyección Social y Cultural de la Universidad Pública de Navarra

COMITÉ CIENTÍFICO

- Dña. Camino Oslé Guerendiain, Universidad Pública de Navarra
- Dña. Concepción Corera Oroz, Universidad Pública de Navarra
- D. Jose María Uribe Oyarbide, Universidad Pública de Navarra
- Dña. Ana Ansa Ascunce, Universidad Pública de Navarra
- Dña. Marisol Aranguren Balerdi, Instituto de Salud Pública del Gobierno de Navarra
- Dña. M^a José Pérez Jarauta, Instituto de Salud Pública del Gobierno de Navarra
- Dña. Carmen Gallardo Pino, Universidad Rey Juan Carlos
- Dña. Dolors Juvinyá Canal, Universidad de Girona
- Dña. M^a Ángeles Cedillo Medina, Universidad de Sevilla
- D. Luis Miguel Pascual Orts, Universidad de Huelva
- Dña. Elena Lobo Escobar, Universidad Zaragoza
- Dña. Begoña Merino Merino, Ministerio de Sanidad y Consumo
- D. Javier Gállego Diéguez, Departamento de Salud Pública de Aragón
- D. Ramón Aguirre, Consejería de Salud Pública de Madrid
- Dña. Marilyn Rice, Organización Panamericana de la Salud
- Dña. Teresa Cerqueira, Organización Panamericana de la Salud
- Dña. Rosa María Borrell-Bentz, Organización Panamericana de la Salud
- Dña. Josefa Ippolito-Shepherd, Experta en promoción de la Salud
- D. Agis Tsouros, Organización Mundial de la Salud
- Dña. Mónica Muñoz Serrano, Pontificia Universidad Católica de Chile
- Dña. Angélica Armida Araujo Sáenz, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Dña. Melanie Goroniuk, Universidad de Alberta

COMITÉ ORGANIZADOR

- D. Santiago Álvarez Folgueras, Universidad Pública de Navarra
- D. José Miguel Mateo Celaya, Universidad Pública de Navarra
- Dña. Ana Ansa Ascunce, Universidad Pública de Navarra
- Dña. Natalia Tajadura Arizaleta, Universidad Pública de Navarra

- D. José María Uribe Oyarbide, Universidad Pública de Navarra
- Dña. Susana Pérez Leza, Universidad Pública de Navarra
- Dña. Inés Gabari Gambarte, Universidad Pública de Navarra
- Dña. Pilar Notivol Tejero, Universidad Pública de Navarra
- D. Martín Gil Pérez, Universidad Pública de Navarra
- Dña. Pilar Marín Palacios, Instituto de Salud Pública del Gobierno de Navarra
- Dña. Margarita Araújo Loperena, Fundación Universidad-Sociedad
- D. Javier Asín Semberoz, Centro de Recursos Ambientales de Navarra CRANA
- Dña. Marisa Rivas Bacaicoa, Instituto Navarro de Salud Laboral

PROGRAMA

MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE

- **09.00 - 09.30 h.:** Acreditación y entrega de documentación.
- **09.30 - 10.00 h.:** Inauguración.
- **10.00 - 11.30 h.:** **CONFERENCIA INAUGURAL: "El Compromiso Social de las Universidades"**.
 - Ponente: D. Ángel Gabilondo Pujol. Presidente de la CRUE y Rector de la Universidad Autónoma de Madrid.
 - Presentan:
 - D. Julio Lafuente López. Rector de la Universidad Pública de Navarra.
 - Dña. Anna María Geli de Ciurana. Presidenta del Grupo de Trabajo de Calidad Ambiental, Desarrollo Sostenible y Prevención de Riesgos (CRUE).
- **12.00 - 13.00 h.:** **CONFERENCIA PLENARIA: "Las Universidades Promotoras de Salud"**.
 - Ponente: Dña. Josefa Ippólito-Shepherd. Experta Internacional en Promoción y Educación para la Salud.
 - Presenta: Dña. Camino Oslé Guerendiain. Vicerrectora de Proyección Social y Cultural de la Universidad Pública de Navarra.
- **13.00 - 13.45 h.:** **ESPACIOS INFORMALES**
- **15.30 - 17.30 h.:** **SEMINARIOS SIMULTÁNEOS**
 - SEMINARIO 1: **"Salud Laboral y Universidad"**
 - Ponente/Moderador: D. Javier Eransus Izquierdo. Dtor. Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Formación (INSL).

- Ponente: Dña. Elena Ruza Paz-Curbera. Responsable Médico del Área de Vigilancia de la Salud (Prevención Navarra).
- SEMINARIO 2: "**Universidad y Estilos de Vida Saludables**".
 - Ponente/Moderadora: Dña. María José Pérez Jarauta. Jefa Sección de Promoción de la Salud del Instituto de Salud Pública (Gobierno de Navarra).
 - Ponente: D. Manuel Rodríguez Rodríguez. Jefe de Servicio de Promoción de Salud (Junta de Andalucía).
- SEMINARIO 3: "**Estrategias de intervención para la Promoción de Salud en la Universidad**".
 - Ponentes/Moderadoras:
 - Dña. Ana Ansa Ascunce. Médica Unidad de Asistencia Sanitaria (Universidad Pública de Navarra).
 - Dña. Natalia Tajadura Arizaleta. Unidad de Acción Social (Universidad Pública de Navarra).
 - Ponente: Dña. M^a Ángeles Cedillo Medina. Técnica Proyecto Forma Joven (Universidad de Sevilla).
- **17:45 - 19:00 h.: REUNIÓN DE LA RED ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES SALUDABLES**

JUEVES 8 DE OCTUBRE

- **09.00 - 10.00 h.: CONFERENCIA PLENARIA: "Salud y Retos del Futuro"**.
 - Ponente: D. Ildefonso Hernández Aguado. Dtor. General de Salud Pública y Sanidad Exterior (Ministerio de Sanidad y Consumo).
 - Presenta: Dña. María Soledad Aranguren Balerdi. Dtora. de Salud Pública (Gobierno de Navarra).
- **10.00 - 10.30 h.: EXPERIENCIA CONSEJO JUVENTUD / ESPACIO INFORMAL**

PANELES DE EXPERTOS Y EXPERTAS:

- **11.00 - 12.30 h.: PANEL 1: "Salud y Sostenibilidad"**.
 - Ponentes:
 - D. Javier Benayas del Álamo. Vicerrector de Campus y Calidad Ambiental (Universidad Autónoma de Madrid).
 - D. Jorge Riechmann Fernández. Dpto. de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las CC. SS. (Universidad de Barcelona).
 - Presenta: D. Javier Asín Semberóiz. Director Gerente de la Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra.

- **12.30 - 14.00 h.: PANEL 2: "Salud y Genero".**
 - Ponentes:
 - Dña. M^a Luz Esteban Galarza. Dpto. de Filosofía de los Valores y Antropología Social (Universidad del País Vasco).
 - Dña. Carme Valls Llobet. Directora del Programa "Mujer, Salud y Calidad de Vida" (Centro de Análisis y Programas Sanitarios de Barcelona).
 - Presenta: Dña. Sara Ibarrola Intxausta. (Directora del Instituto Navarro para la Igualdad).

- **15.30 - 17.30 h.: SEMINARIOS SIMULTÁNEOS.**
 - SEMINARIO 1: **"La Salud y el Medio Ambiente Físico y Psicosocial en la Universidad".**
 - Ponente/Moderadora: Dña. Violeta Cardenal Hernáez. Delegada del Rector para Salud, Bienestar Social y Medio Ambiente (Universidad Complutense de Madrid).
 - Ponente: D. Miquel Barceló García. Comisionado para el Desarrollo Sostenible (Universidad Politécnica de Cataluña).
 - SEMINARIO 2: **"Salud y Desigualdad en la Universidad".**
 - Ponente/Moderadora: Dña. Conchita Corera Oroz. Dpto. de Trabajo Social (Universidad Pública de Navarra).
 - Ponente: Dña. Carme Borrell Thió. Directora de l' Observatori de la Salut Pública de Barcelona.
 - SEMINARIO 3: **"Salud y Curricula e Investigación en la Universidad".**
 - Ponente/Moderador: D. Manuel Aguilar Hendrickson. Dpto. de Trabajo Social y Servicios Sociales (Universidad de Barcelona).
 - Ponente: D. Josep M^a Comelles Esteban. Dpto. Antropología, Filosofía y Trabajo Social (Universidad Rovira y Virgili).

- **17.45 - 19.00 h.: REUNIÓN DE LA RED ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES SALUDABLES**

VIERNES 9 DE OCTUBRE

- **09.00 - 10.00 h.: CONFERENCIA PLENARIA: "Redes y Alianzas en Promoción de la Salud. Salud en un mundo globalizado".**
 - Ponente: Dña. Anna Ferrari. Centro Experimental Interuniversitario (Universidad de Perugia-Italia).

- Presenta: Dña. Carmen Gallardo Pino. Vicerrectora de Política Social, Calidad Ambiental y Universidad Saludable (Universidad Rey Juan Carlos).
- **10.00 - 10.45 h.: CONFERENCIA PLENARIA: "Implicaciones para Universidades Promotoras de la Salud de las Recomendaciones de la Comisión de la OMS sobre los Determinantes Sociales de la Salud".**
 - Ponente: Dña. Marilyn Rice. Leader, Health Determinants and Health Promotion Team Area for Sustainable Development and Environmental Health. Pan American Health Organization.
 - Presenta: D. Hiram V. Arroyo. Dpto. de Ciencias Sociales (Universidad de Puerto Rico).
- **10.45 - 11.30 h.: REUNIÓN DE LA RED-IBEROAMERICANA: Próximo Congreso.**

PANEL DE EXPERTOS Y EXPERTAS

- **11.30 - 13.00 h.: PANEL 3: "Salud - Interculturalidad y Convivencia".**
 - Ponentes:
 - D. José María Uribe Oyarbide. Dpto. de Trabajo Social (Universidad Pública de Navarra).
 - Dña. Cristina Larrea Killinger. Dpto. de Antropología Cultural e Historia de América y África (Universidad de Barcelona).
 - Presenta: Dña. Mónica Muñoz Serrano. Directora del Programa UC Saludable (Pontificia Universidad Católica de Chile).
- **13.00 - 14.00 h.: CONFERENCIA DE CIERRE: "La Salud y la Vida Cotidiana".**
 - Ponente: Pendiente confirmar
 - Presenta: Pendiente de confirmar
- **14.00 - 14.30 h.: CONCLUSIONES**
 - Relatora: Dña. Camino Oslé Guerendiáin.

EDUCACIÓN EN VALORES



***LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA:
UNA UNIVERSIDAD SALUDABLE***

MAYO DE 2009

VALORES EN LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

Vicerrectorado de Proyección Social y Cultural

INDICE

1.- Presentación	2
2.- Fundamentación legal	4
3.- Orientaciones metodológicas	8
4.- Áreas de actuación	10
4.1.- Educación Medioambiental y Desarrollo Sostenible	11
4.2.- Promoción de la Salud	14
4.3.- Prevención de Riesgos Laborales.....	18
4.4.- Igualdad de Género	22
4.5.- Accesibilidad Universal y Diseño para todas las personas	27
4.6.- Desarrollo Humano, Solidaridad y Voluntariado	
4.6.1- Desarrollo Humano y Solidaridad	30
4.6.2- Voluntariado	35
4.7.- Cultura de Paz	39
4.8.- Cohesión social y estrategias de inserción.....	41

1.- PRESENTACIÓN

La Universidad Pública de Navarra está en pleno proceso de elaboración de las memorias de los nuevos títulos de grado y de master para cumplir con el requerimiento de la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior.

Estos momentos de cambio deben servir como oportunidad para introducir mejoras y subsanar lagunas en los contenidos formativos. La educación en valores se presenta como un reto de calidad en el siglo XXI para todos los niveles del sistema educativo, obligado a responder a las necesidades propias de una sociedad globalizada en continua transformación.

Este documento da por supuesto que se tendrán en cuenta, en los nuevos Planes de Estudio, los principios éticos y los códigos deontológicos de las diferentes profesiones para las que capacitan nuestras carreras. Nadie mejor que las Comisiones creadas para ese fin, conocedoras de las características específicas de cada profesión, para proponer las asignaturas de ética profesional que aporten a los estudiantes el bagaje de contenidos morales para el buen ejercicio profesional. Apuntar a este respecto que, en el Foro de Expertos que celebró esta Universidad en el mes de octubre de 2008, ante la pregunta “Qué espera la sociedad de los egresados”, la respuesta era: que sean personas honestas y con un alto grado de compromiso ético.

Como decíamos, la educación en valores es una tarea que corresponde a todos los niveles formativos; especialmente al nivel superior, ya que es “el lugar ideal para el razonamiento moral” (Martínez, 2006:91). Así pues, la universidad se convierte en un espacio idóneo, y a la vez ineludible, para extender la cultura de los derechos humanos, tales como el respeto, igualdad, la libertad y la dignidad, concretados en valores como la tolerancia, la participación ciudadana, la interculturalidad, etc. De su capacidad para formar profesionales con los conocimientos técnicos necesarios para desempeñarse en el mundo laboral parece no haber grandes dudas; en cambio, lo que no está tan claro a día de hoy es que la universidad sea “el lugar en el que se aprende, específicamente, un conjunto de saberes éticos y ciudadanos” (Martínez, 2006:85).

La constatación de que la educación en valores no es todavía una directriz materializada en el ámbito universitario obliga a insistir en la necesidad de incorporarla, tanto de forma transversal como mediante la puesta en marcha de acciones específicas.

A partir de esta declaración de principios, el objetivo del presente trabajo es plantear algunas orientaciones para la inclusión de la educación en valores en la Universidad Pública de Navarra, a modo de propuestas formativas de carácter amplio que podrían dar respuesta a la necesidad de abordar diversos aspectos relacionados con su Responsabilidad Social.

Se trata de una apuesta de esta Universidad para ir más allá de lo encomendado en la normativa vigente y trabajar para consolidar una Universidad plural, abierta comprometida y democrática.

Este documento quiere servir para dejar constancia del interés y la apuesta de la Universidad Pública por la formación en valores y, también, ser de utilidad para las comisiones creadas para la elaboración de los nuevos planes que serán las encargadas de introducir, de la manera más adecuada, las recomendaciones aquí recogidas.

2.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

En 1998 se celebra en París la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, la cuál concluye con la aprobación de una Declaración y de un Marco de Acción común para todos los países participantes. Fundamentada en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI” proclama como principales Misiones de la Educación Superior las siguientes:

- formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables... ofreciéndoles cualificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos...
- formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo... en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz;
- contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural;
- contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática...

En este sentido, la Declaración incide en la función ética de la Educación Superior, poniendo de manifiesto una “nueva visión” fundamentada en valores como la igualdad de oportunidades, la cooperación y la diversidad cultural, y concretando dicha visión en un Marco de Acción que tanto a nivel internacional como nacional e institucional contempla una serie de pautas que deben ser comunes a los centros de Educación Superior. Tales directrices, o mejor dicho, su consolidación o no, serán evaluadas en la próxima Conferencia Mundial (1998+10”, París, 2009).

A otro nivel, cabe destacar el documento que inicia el proceso de convergencia de las universidades europeas: la Declaración de Bolonia (1999). En ella, los Estados miembros de la Unión Europea ratifican su adhesión a un modelo de educación superior que, entre otras cosas, sea capaz de garantizar “las competencias necesarias para afrontar los retos del nuevo milenio, junto con una conciencia de compartición de valores y pertenencia a un espacio social y cultural común”¹. Así, se considera de suma importancia “la educación y la cooperación educativa para

¹ Declaración de Bolonia, 19 de junio de 1999.

el desarrollo y fortalecimiento de sociedades estables, pacíficas y democráticas”, lo cuál no deja de ser una defensa implícita de la necesidad de fomentar la educación en valores en el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.

Las universidades españolas, implicadas en este proceso de convergencia académica y profesional, participan de la filosofía que emana de los Tratados internacionales; y deben por tanto seguir las líneas de actuación diseñadas con el objetivo de dotar a la actividad científica de la dimensión humana necesaria para que además de útil, sea respetuosa con los derechos humanos. La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, manifiesta en su Preámbulo que “no olvida el papel de la universidad como transmisor esencial de valores”; y concluye por tanto que “la acción de la universidad no debe limitarse a la transmisión del saber; debe generar opinión, demostrar su compromiso con el progreso social y ser un ejemplo para su entorno”. Más concretamente, debe garantizar de manera especial “la igualdad entre hombres y mujeres, los valores superiores de nuestra convivencia, el apoyo permanente a las personas con necesidades especiales, el fomento del valor del diálogo, de la paz y de la cooperación entre los pueblos”².

Por otro lado, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, profundiza en esta cuestión al considerar que “se debe tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medio-ambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz”³. En concreto, el Artículo 3 dedica un apartado a desarrollar los principios generales que deberán inspirar el diseño de nuevos títulos, cuyos planes de estudios deberán tener en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse “desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos, y de acuerdo con los valores de una cultura de paz y de valores democráticos; debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos valores”⁴.

En nuestro ámbito más cercano, encontramos como punto de referencia el II Plan Estratégico 2005-2008 (prorrogado hasta al 2009) de la Universidad Pública de Navarra, cuya visión de

² Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

³ Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.

⁴ *Ibidem*.

futuro contempla una universidad que, “en todos los contenidos formativos responde y se anticipa a las necesidades de la sociedad y da prioridad a la transmisión de determinados valores como el respeto a las ideas, la tolerancia, la equidad y la solidaridad, la cultura de paz, la libertad de pensamiento, la sostenibilidad, la igualdad de género o el diálogo intercultural”⁵. Esta declaración inicial se refuerza en el apartado dedicado al Eje de Formación, en el que se pone de manifiesto el deseo de “establecer un modelo de formación integral, dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, que equilibre, desde el aprendizaje, los contenidos curriculares con los complementarios en habilidades, destrezas y refuerzo de valores, para el mejor ejercicio profesional”⁶.

Además de este marco normativo que intenta avalar la propuesta aquí formulada añadiremos, para terminar, que la Universidad Pública de Navarra como organización debe responder a determinadas exigencias. En este sentido, El Consejo Europeo de Lisboa, en las “Conclusiones de la Presidencia”, publicadas en marzo de 2000, establece que “La Unión se ha fijado un nuevo objetivo estratégico para la próxima década: convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.

Obtener dicho objetivo requiere una estrategia global dirigida a (...) modernizar el modelo social europeo mediante la inversión en capital humano y la lucha contra la exclusión social (...)

Y concluye haciendo un llamamiento especial al sentido de la Responsabilidad Social de las Organizaciones y de las Empresas con respecto a las prácticas idóneas, en relación con:

- la formación continua,
- la organización del trabajo,
- la igualdad de oportunidades,
- la integración social, y
- el desarrollo sostenible.

En España, esta filosofía queda recogida asimismo en “El Libro Blanco de la Responsabilidad Social de las Empresas en España”, elaborado por una Subcomisión Parlamentaria de Responsabilidad Social del Congreso de los Diputados, que fue aprobada por unanimidad y

⁵ II Plan Estratégico (2005-2008). Universidad Pública de Navarra.

⁶ *Íbidem*.

publicada el 4 de agosto de 2006. Entre sus Conclusiones, destacan por su relación con la propuesta del RD 1393/2007 los dos puntos siguientes:

- ✓ Se echa en falta una mayor implicación de la universidad pública por su escasa tradición investigadora en este campo de conocimiento. Por ello, la Administración Pública respaldará iniciativas de investigación y publicación sobre Responsabilidad Social.
- ✓ El personal docente juega un papel importante en la promoción de valores de la Responsabilidad Social en la educación. En especial las universidades, deben concienciar al alumnado de la importancia de la educación de los valores de la responsabilidad social.

3.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El momento actual, en el que las Universidades se hallan debatiendo las nuevas titulaciones que conformarán los estudios de grado en adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, nos brinda una oportunidad magnífica para introducir en los curricula contenidos que puedan contribuir a una formación integral del alumnado universitario. Así pues, una vez fundamentada la propuesta de incorporación de la educación en valores, ofrecemos aquí una guía metodológica, con el objetivo de que sea meramente orientativa. Entendemos que los diferentes programas de grado que se acuerden deberán seguir las pautas señaladas en función de la naturaleza y la finalidad de los estudios; es decir, que será necesario particularizar cada caso, a fin de conseguir un equilibrio entre la exigencia de responsabilidad social y los recursos humanos y materiales disponibles.

De cualquier modo, las pautas para introducir la perspectiva ética y social en la formación universitaria irían en dos direcciones: las acciones específicas y/o la transversalidad.

1. De manera **específica**, la inclusión de valores en la educación se contempla en principio como una estrategia precisa e inmediata. Se trataría de introducir en los Planes de Estudios contenidos relativos al tema que nos ocupa, lo cuál podría llevarse a cabo de dos formas distintas:
 - a. Una asignatura común y general sobre Responsabilidad Social, que recoja todos los epígrafes en los que se articula este concepto, enfatizando los que se consideren prioritarios según la rama de conocimiento a la que se adscriban los Planes de Estudios.
 - b. Asignaturas específicas, cuyos contenidos se centren en alguno de los ámbitos de la Responsabilidad Social, también en función de las ramas de conocimiento a las que se vincule cada Plan de estudios.
2. De manera **transversal**, la incorporación de la educación en valores requiere ante todo de la buena predisposición del profesorado y del alumnado para asumir un nuevo modelo educativo, basado en la reflexión y el diálogo acerca de los aspectos humanos y sociales del conocimiento científico. Cualquier estrategia transversal se enfrenta a multitud de resistencias y dificultades, pero merece la pena intentarlo si confiamos en que los cambios que genera son profundos y duraderos. La tarea en este sentido debe comenzar por un proceso de información y sensibilización, que propicie un compromiso de las partes implicadas, y que a través de una evaluación continuada ofrezca la posibilidad de avanzar en la dirección propuesta. La culminación de esta

estrategia sería la incorporación de los valores deseados en todos los ámbitos y niveles de la formación universitaria.

Es evidente que ambas estrategias no son mutuamente excluyentes sino todo lo contrario, ya que lo ideal es una complementación de ambas, tal y como se propone en otros espacios de acción bajo el epígrafe de “estrategia dual”⁷. Como ya hemos dicho, la planificación de la incorporación de la educación en valores deberá hacerse en función del contexto en el que se desarrolle el trabajo; pero nunca perdiendo de vista la responsabilidad que tiene la Universidad, consigo misma, con las personas que participan en el aprendizaje, y con instancias superiores como es el Espacio Europeo de Educación Superior.

⁷ *Introducción al enfoque integrado de género o mainstreaming de género. Guía Básica.* Junta de Andalucía. Instituto Andaluz de la Mujer. 2003.

4.- ÁREAS DE ACTUACIÓN.

Entendiendo por Responsabilidad Social de las Universidades “la capacidad de valorar las consecuencias que tienen en la propia organización, en la sociedad y en el entorno las acciones y decisiones que toman los responsables y los miembros de las universidades como parte del logro de los objetivos y metas de las mismas”⁸, se consideran las siguientes áreas de actuación como prioritarias para llevar a cabo la tarea de incorporar la educación en valores en la formación universitaria:

- 1. Educación Medioambiental y Desarrollo Sostenible**
- 2. Promoción de la Salud**
- 3. Prevención de Riesgos Laborales**
- 4. Igualdad de Género**
- 5. Accesibilidad Universal y Diseño para todas las personas**
- 6. Desarrollo Humano y Solidaridad (Cooperación al Desarrollo)**
- 7. Voluntariado**
- 8. Cultura de Paz**
- 9. Cohesión social y estrategias de inserción**

⁸ “La responsabilidad social de la Universidad y el papel de los Defensores Universitarios”. *IX Encuentro Estatal de Defensores Universitarios*: Universidad de Alicante y Universidad Miguel Hernández de Elche (25-27 de octubre de 2006).

ALIANZAS CON INSTITUCIONES QUE PROMUEVEN LA SALUD



***LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA:
UNA UNIVERSIDAD SALUDABLE***

MAYO DE 2009

ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA Y EL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL GOBIERNO DE NAVARRA POR EL QUE SE REGULA EL PROYECTO DE UNIVERSIDAD SALUDABLE

En Pamplona a doce de enero de 2005

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. Don PEDRO BURILLO LOPEZ, actuando en su condición de Rector Magnífico de la Universidad Pública de Navarra.

De otra, la Ilma. Sra. Doña MARÍA KUTZ PEIRONCELY, actuando en su condición de Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

Ambas partes se reconocen capacidad suficiente para este acto, a cuyo efecto suscriben el presente documento.

EXPONEN

Es deseo de ambas partes desarrollar y fortalecer el denominado “Proyecto de Universidad Saludable”, conscientes de las enormes oportunidades que la Universidad, como forjadora de personas y de la sociedad, ofrece para la promoción de la salud de alumnado, profesorado y personal no docente. Para lograrlo, se precisa el protagonismo de las estructuras y departamentos de la Universidad más relacionados con la salud, como la Adjuntía de Relaciones Sociales y con la Comunidad, Sección de Salud Laboral y Gestión Medioambiental, Unidad de Atención Sanitaria, Unidad de Acción Social, Departamento de Ciencias de la Salud, y la Escuela Universitaria de Estudios Sanitarios.

Desde sus inicios hasta la actualidad, la Universidad Pública de Navarra ha puesto en marcha diferentes iniciativas, proyectos, servicios y actividades para mejorar la salud de la Comunidad Universitaria, especialmente por parte de los Servicios de Salud y Salud Laboral.

Con este Acuerdo se pretende incidir en los pilares que sostienen un modo de vida saludable para la juventud, incidiendo especialmente en cuestiones referentes a:

- Estilos de vida clave: Alimentación, ejercicio físico, estrés, etc.
- Recursos, actividades y habilidades básicas para la vida:
 - En relación consigo mismo y el manejo de la propia vida (autoestima, autoconocimiento, proyecto de vida, análisis de situaciones y toma de decisiones).
 - En su relación con otras personas (diversidad, cooperación, relaciones interpersonales de calidad, comunicación y manejo de conflictos).
 - En relación con el entorno y la comunidad.

Se considera la idoneidad del momento para plantear la coordinación y desarrollo de las diferentes iniciativas que surjan en este ámbito, integrando todas ellas en un Plan de Universidad Saludable, que permita definir programas anuales, con estrategias múltiples y variadas, diversas comisiones y grupos de trabajo para las diferentes tareas y en colaboración con las distintas Instituciones y Entidades relacionadas.

En este contexto, las dos Instituciones, dentro de las condiciones definidas en este documento,

ACUERDAN

Primero.- En el marco de los planteamientos propuestas y experiencias de las Escuelas Promotoras de Salud y Universidades Saludables, OMS-OPS, Comisión de la Unión Europea,

Consejo de Europa, la Universidad Pública de Navarra pretende llevar a cabo el Proyecto de Universidad Saludable a través de 4 líneas de trabajo:

Entorno Universitario saludable, incluidos el medio ambiente físico, laboral, la estructura, organización y funcionamiento de la universidad así como el clima y relaciones dentro de ella y la oferta de servicios del campus.

A estos efectos se pretende mantener, profundizar y/o avanzar en posibles actividades que tiendan a permanecer o incorporarse de manera estable:

- Plan para una Universidad sin humo de tabaco, con señalización de la advertencia de prohibición de fumar y delimitación de zonas para fumar, para el cumplimiento de la Ley Foral 6/2003, de 14 de febrero.
- Seguridad y protección de salud para la prevención de algunas enfermedades transmisibles.
- Cuidado del medio ambiente. Entorno seguro y promotor de estilos de vida saludable.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Lugares de trabajo saludables: investigación de accidentes, identificación y reducción o minimización de riesgos, problemas posturales, cuidado de la voz.
- Grupo de trabajo, con la participación de todos los colectivos implicados, para la evaluación del clima y relaciones dentro de la Universidad, así como de su estructura, organización y funcionamiento para la mejora de sus puntos críticos desde una perspectiva de ganar salud.

Curricula universitarios promotores de salud, referido tanto a la incorporación y diseño curricular de la salud, como a líneas de formación de profesorado y de investigación sobre la cuestión.

Se trata de recoger y/o incorporar posibles actividades del tipo de:

- Análisis de optativas, con créditos, de temas relacionados con la salud biopsicosocial.
- Implantación de líneas de investigación y formación en salud pública y salud laboral.

Implementación de Servicios, Programas y actividades específicas de Promoción y Educación para la Salud, tanto educativas como de los Servicios de Salud y de Salud Laboral, sobre aspectos y necesidades específicas:

- Oferta de servicios de alimentación en cafeterías y comedores, con posibilidad de elección de menú saludable para el profesorado y de platos específicos saludables para el alumnado.
- Oferta amplia de servicios de deporte y ejercicio físico, que pueda abarcar las necesidades y preferencias de los diversos grupos de usuarios.
- Oferta sistemática de servicios de ayuda para dejar de fumar.

Interacción y colaboración de estructuras y recursos para la programación de las líneas de trabajo con inclusión del profesorado, alumnado y personal no docente.

Segundo.- Para llevar a cabo dicho proyecto, la Universidad Pública de Navarra desea contar con la colaboración del Instituto de Salud Pública en las distintas líneas del Plan.

El Plan de Universidad Saludable establecerá mecanismos de coordinación y cooperación con el Instituto de Salud Pública de Navarra.

Para ello se constituirán diferentes comisiones y grupos de trabajo:

1. Comisión de Dirección y Seguimiento.

Constituida por:

- La Adjunta para las Relaciones Sociales y de la Comunidad.
- El Gerente o persona en quien delegue.
- La Directora de la Escuela Universitaria de Estudios Sanitarios.
- El Director del Instituto de Salud Pública.
- El Jefe de Sección de Promoción de la Salud del Instituto de Salud Pública.
- Un técnico designado por el Director del Instituto de Salud Pública.

Se reunirá, como mínimo, dos veces al año, y desarrollará las siguientes funciones:

- Aprobación del Plan, el programa anual, y la memoria de actuaciones.

- Proponer los recursos necesarios para el desarrollo del Plan.
- Coordinación y evaluación.

2. Comisión Técnica

Constituida por:

- Un médico y un Psicólogo de la Unidad de Atención Sanitaria.
- Un Gestor de la Unidad de Acción Social.
- El Jefe de Sección de Salud Laboral.
- El Jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.
- Hasta un máximo de tres Técnicos de la Sección de Intervenciones poblacionales y Promoción de la Salud del Instituto de Salud Pública.
- Hasta un máximo de tres Profesores del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra.

Se reunirá como mínimo dos veces al año, y desarrollará las siguientes funciones:

- Elaboración del Plan de Universidad Saludable y de los programas anuales de actuaciones.
- Programación, realización, seguimiento y evaluación de las actuaciones que cada año se establezcan.
- Apoyo técnico a la Comisión de Dirección.

Tercero.- El presente Acuerdo Marco tendrá una duración indefinida mientras no sea denunciado por ninguna de las partes, que habrá de ser comunicada a la otra parte con una antelación mínima de tres meses.

Asimismo, las modificaciones que se pretendan por cualquiera de las partes, deberá ser propuesta a la Institución contraparte con una antelación mínima de tres meses, y deberá ser aprobada por ambas en los mismos términos y con los mismos requisitos que el presente Acuerdo.

Y para que conste a los efectos oportunos, y en prueba de conformidad ambas partes firman el presente documento por duplicado ejemplar, y a un sólo efecto, en el lugar y fecha indicados.

POR LA UNIVERSIDAD PUBLICA
DE NAVARRA

POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD

Pedro Burillo López

María Kutz Peironcely

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA RED ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES
SALUDABLES (REUS)**

En Madrid, a de de 2008, reunidos el Excelentísimo Sr. D. Bernat Soria .
Ministro de Sanidad y Consumo y los Rectores Magníficos en calidad de responsables de las
universidades: D^a. Universitat de Girona (UdG), D.
Universitat Rovira i Virgili – Tarragona (URV), D. Universidad de Huelva
(UHU), D. Universidad Pública de Navarra (UPNA), D. Universidad de
Córdoba (UCO), D. Universidad de Sevilla (US), D.
Universidad de Cádiz (UCA), D. Universidad de La Rioja (UR), D.
Universidad Rey Juan Carlos – Madrid (URJC),D. Universidad de Murcia
(UM), D. Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), D.,
Universidad Complutense de Madrid (UCM). .

DECLARAN, mediante la aprobación de la presente Acta, constituir “LA RED ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES SALUDABLES (REUS)”, y mediante el presente documento **ACUERDAN**.

Constituir por tiempo indefinido la Red Española de Universidades Saludables, en acrónimo REUS, de acuerdo con el Documento de Principios, Objetivos y Estructura de Red.

Que en un futuro se puedan integrar a la Red aquellas Universidades y Estructuras de Salud Pública que lo soliciten, de acuerdo con los criterios de pertenencia de la Red

Que las Universidades miembros de la Red Española de Universidades Saludables, se comprometen a promover los objetivos de la Red y a actuar de acuerdo con ellos en sus Proyectos de Universidad Saludable.

En fe de ello, cada universidad adjunta el documento de adhesión a la Red Española de Universidades Saludables.

De todo lo cual se da fe, firmando la presente Acta en prueba de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados .

RED ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES SALUDABLES (REUS)

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DE LA RED

22 de septiembre de 2008

Documento presentado a la Asamblea General para su aprobación

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN:	55
2.	OBJETIVOS DE LA RED	56
3.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA REUS.	57
4.	POBLACIÓN DESTINATARIA.	58
5.	AMBITO TERRITORIAL.	58
6.	MIEMBROS DE LA RED.	58
7.	CRITERIOS DE PERTENENCIA.	58
	7.1 PARA UNIVERSIDADES	58
	7.2 PARA LAS ESTRUCTURAS AUTONÓMICAS DE SALUD PÚBLICA	59
8.	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA RED.	6
9.	ORGANIZACIÓN DE LA RED: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.	6
10.	UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES QUE CONSTITUYEN LA RED	7
11.	COORDINADOR/A DATOS DE CONTACTO	8

INTRODUCCIÓN:

En 1986, la Carta de Ottawa⁹ para la Promoción de la Salud establecía como una de las cinco áreas de acción prioritarias para promocionar la salud “la creación de entornos que apoyen la salud”.

Los **entornos o escenarios** son definidos como aquellos lugares y contextos sociales donde las personas desarrollan actividades diarias y en el cual interactúan factores ambientales, organizativos y personales que afectan la salud y el bienestar de los que viven, trabajan, aprenden,...en él.

Desde estas fechas se han desarrollado numerosos proyectos protectores y promotores de la salud en determinados entornos. Muchos de ellos, partían de la experiencia previa de esos entornos a favor de la salud como es el caso de las **escuelas promotoras de la salud**. Otros escenarios por excelencia, como las **ciudades** iniciaron su recorrido a la vez que aquella “carta” y cuentan en la actualidad con estrategias y metodologías que les permiten no sólo proteger la salud sino su creación. Otros más recientes, han avanzado enormemente en los últimos años acompañando a cambios legislativos y organizativos en nuestra sociedad como es el caso de los **centros de trabajo promotores de la salud**.

La universidad reúne varias de las características de estos entornos; por un lado, es un centro de trabajo, por otro es un centro educativo y, además, es una institución de especial relevancia en tanto que investiga y garantiza el avance de nuestra sociedad a través de la formación de los cuadros del futuro.

La universidad no es ajena al valor salud y de hecho ha venido formando profesionales relacionados con la salud y sus determinantes con gran efectividad. Sin embargo, tras las experiencias habidas en el campo nacional e internacional en proyectos específicos de universidades saludables parece llegado el momento de profundizar en una Universidad que, cumpliendo con sus principales misiones, es también capaz de iniciar, en su propio seno, en mayor profundidad, un proceso de creación de salud para la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

En los últimos años, algunas Universidades y Estructuras de Salud Pública de CCAA han trabajado en este tema con el objetivo de lograr Universidades más

⁹ <http://www.iuhpeconference.org/archive/IUHPE2007/sp/conference/ottawa-charter-sp.pdf>

<http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/glosario/yakarta.htm>

saludables con diversas perspectivas, distintos enfoques, actividades y líneas de actuación. Estos proyectos se encuentran en diferentes grados de desarrollo y **la constitución de una red nacional** que apoye este proceso parece el camino mas adecuado para avanzar y profundizar en estos proyectos.

En un mundo globalizado, el trabajo en red resulta imprescindible; *“la Carta de Bangkok para la promoción de la salud en un mundo globalizado”*¹⁰ establece los principales retos, medidas y compromisos necesarios para abordar los determinantes de la salud en un mundo globalizado y pide involucrar a numerosos agentes e interesados directos que son fundamentales para alcanzar la salud para todos.

Para afrontar estos retos, la ayuda de la universidad es imprescindible, y, más aún, si ésta adquiere el compromiso de impulsar los principios, valores y propuestas de Promoción de la Salud en y por la universidad que se recogen en la carta de Edmonton¹¹.

El Ministerio de Sanidad y Consumo y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) quieren apoyar y favorecer el desarrollo de esta red y potenciar el desarrollo de los proyectos de Universidades saludables e invitan a unirse a esta red a todas las universidades interesadas.

OBJETIVOS DE LA RED:

- Potenciar la universidad como entorno promotor de la salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.
- Fomentar la Investigación y la Docencia en Promoción de la Salud
- Favorecer el intercambio de experiencias en Promoción de la salud

¹⁰ http://www.who.int/healthpromotion/conferences/6gchp/BCHP_es.pdf

¹¹ Carta de Edmonton para la Promoción de la Salud publicada en la Guía para Universidades Saludables y Otras Instituciones de Educación Superior, Ministerio de Salud, Santiago de Chile, Anexo 2, paginas 43-49, (2006) www.redups.cl

- Promover y favorecer el trabajo conjunto entre los organismos de salud pública, las instituciones comunitarias y las universidades.
- Consensuar líneas estratégicas y de trabajo para llevar a cabo un proyecto de universidad promotora de salud.
- Posibilitar la elaboración y el desarrollo de proyectos comunes en las líneas estratégicas de la Red.
- Potenciar la participación internacional.
- Fomentar la oferta de servicios y actividades dirigidos a promocionar la salud de la Comunidad Universitaria.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA REUS:

Las líneas estratégicas de la Red son:

1. Entornos universitarios que promuevan la salud.
2. Incorporación en los planes de estudio universitarios de formación en promoción de la salud a nivel de grado y postgrado.
3. Investigación en promoción de la salud.
4. Participación y colaboración entre los organismos de salud pública, las instituciones comunitarias y las universidades.
5. La oferta de servicios y actividades en el campus dirigidos a promocionar la salud de la Comunidad Universitaria

POBLACIÓN DESTINATARIA

Los destinatarios son la comunidad universitaria (Estudiantes, Personal de Administración y Servicios, Personal Docente e Investigador) y la sociedad en su conjunto.

ÁMBITO TERRITORIAL

Nivel Nacional.

MIEMBROS DE LA RED

- Ministerio de Sanidad y Consumo como promotor e impulsor de esta red
- Universidades
- Estructuras de Salud Pública de nivel autonómico.

CRITERIOS DE PERTENENCIA

Para Universidades

- Aprobación del documento de adhesión a la REUS en Consejo de Gobierno.
- Compromiso de iniciar un proyecto de trabajo que incorpore el concepto de Promoción de la Salud en la cultura universitaria, en sus políticas institucionales, estructura, procesos y planes de estudio e incluya la identificación de las necesidades de la comunidad universitaria, áreas de trabajo y estrategias de intervención

- Compromiso de constituir un equipo de trabajo designando un responsable a su cargo, destinando los recursos necesarios.

Para las estructuras autonómicas de Salud Pública

- Estar vinculadas al menos a un proyecto de Universidad Saludable y apoyar los objetivos de la REUS
- Compromiso de apoyar y participar activamente en el desarrollo concreto de los proyectos de su ámbito territorial designando a un responsable y destinando los recursos necesarios.

INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA RED

Las principales instituciones responsables de la Red Española de Universidades Saludables son el Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC) y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) siendo su función la de fomentar y facilitar el buen funcionamiento de la red.

ORGANIZACIÓN DE LA RED: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.

ESTRUCTURA

La red dispondrá de la siguiente **estructura organizativa**:

- Asamblea General de la REUS es el órgano supremo de decisión y quien elige al Consejo de Dirección
- Un Consejo de Dirección que constará de:
 1. Una Presidencia ejercida por un miembro de la CRUE.
 2. Una Vicepresidencia ejercida por el Director General de Salud Pública y Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad y Consumo.

3. Una Secretaría ejercida por el Coordinador de la Red Española de Universidades Saludables. Se cambia por:

Una coordinadora o coordinador técnico de la REUS que se responsabilizará de la Secretaría

4. Siete vocalías ejercidas por :

Responsables del proyecto de Universidad Saludable de universidades miembro de la REUS (4 vocalías), Técnicos de las Comunidades Autónomas responsables del proyecto (2 vocalías), Técnico representante del Ministerio de Sanidad y Consumo responsable del proyecto (1 vocalía).

- Grupos de trabajo.
- Secretaría

Una de las universidades miembro, albergará, por el periodo que se defina, la Secretaría de la red y la coordinadora de la REUS será la misma persona que coordine el proyecto en esa universidad.

FUNCIONAMIENTO:

La Asamblea General aprobará unas normas de funcionamiento.

UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES QUE CONSTITUYEN LA RED

UNIVERSIDADES:

Universitat de Girona

Universitat de Rovira i Virgili – Tarragona

Universidad de Huelva

Universidad Pública de Navarra

Universidad de Córdoba

Universidad de Sevilla

Universidad de Cádiz

Universidad de La Rioja

Universidad Rey Juan Carlos - Madrid

Universidad de Murcia

Universidad Autónoma de Barcelona

**MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO Y ESTRUCTURAS DE SALUD
PÚBLICA DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS:**

Andalucía

Cataluña

Navarra

La Rioja

Madrid

Murcia

COORDINADOR/A DATOS DE CONTACTO:

Carmen Gallardo Pino

Vicerrectora de Política Social, Calidad Ambiental y Universidad Saludable.

Universidad Rey Juan Carlos.

Carmen.gallardo@urjc.es

Tef.914888488/8490

Edificio Rectorado

C/Tulipan S/N

Mostoles

